Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa que actualmente se encuentra a don Francisco Civico Menor. funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal T00EC01A000114 y titular de Dibujo. Segundo. Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias acomo Escapação Cívico Manor del forma de Propagação Manor del Propagação Manor del Propagação Manor del Propagação Manor del Propagação Propaga

Francisco Cívico Menor del área de «Ingeniería Mecánica» del Departamento de Mecánica, Electrotecnia y Electrónica de la Universidad de

Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

## 1528

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Rafael Mármol Benavente, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicologos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública. en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida

para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias. Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de

noviembre). Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra, a don Rafael Mármol Benavente, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal T00EC01A000073 y titular de Dibujo. Segundo.—Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Rafael Mármol Benavente del área de «Expresión Gráfica en la lacesción del Denavente del área de «Expresión Gráfica en la lacesción del Denavente del área de «Expresión Gráfica en la lacesción del Denavente del Acesción Benavel de la lacesción del Denavente del acesción del

Ingeniería» del Departamento de Ingeniería Rural de la Universidad de

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

## 1529

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Julián Merino Banón, funcionario de la Escala de Profeso-res Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo 1.º, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias:

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de noviembre)

noviembre).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se

encuentra a don Julián Merino Banón, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas, con número de Registro de Personal T00EC01A000118. y titular de Tecnología Mecánica.

Segundo.-Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Julián Merino Banón del área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructura del Departamento de Mecánica, Electrotecnia y Electrónica de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde al publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

## 1530

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Luis Mahíllo García, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicologos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo 1.º, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias técnico-profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de

dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas universitarias;

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de junio), así como la Orden de 2 de octubre de 1989, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de noviembre)

Este Rectorado ha resuelto:

Primero,-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a don Luis Mahíllo García, funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con número de Registro de Personal T00EC01A000116, y titular de Conocimientos de los Materiales.

Segundo.-Nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Luis Mahillo García del área de «Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» del Departamento de Mecánica. Electrotecnia y Electrónica de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.-El Rector, Vicente Colomer

## 1531

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el Cuerpo y se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias a don Guillermo Reina Reina, funcionario de la Escala de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Intregradas del Centro de Córdoba.

De conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo 1.º, disposición adicional decimoquinta, apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicologos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñan-zas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de

Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 10 de

noviembre).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se